

## Educación Básica Regular

# Implementando el Diseño Curricular Nacional

Presenta el proceso de implementación del Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular trabajado en todo el Perú con docentes, especialistas y directores regionales de Educación de las 26 regiones del país, y desarrolla los propósitos del sistema educativo peruano, los lineamientos nacionales para la diversificación curricular y las responsabilidades que tocan a cada instancia de gestión educativa descentralizada.

---

**MIRIAM PONCE VÉRTIZ**

*Directora General de Educación Básica Regular*

---

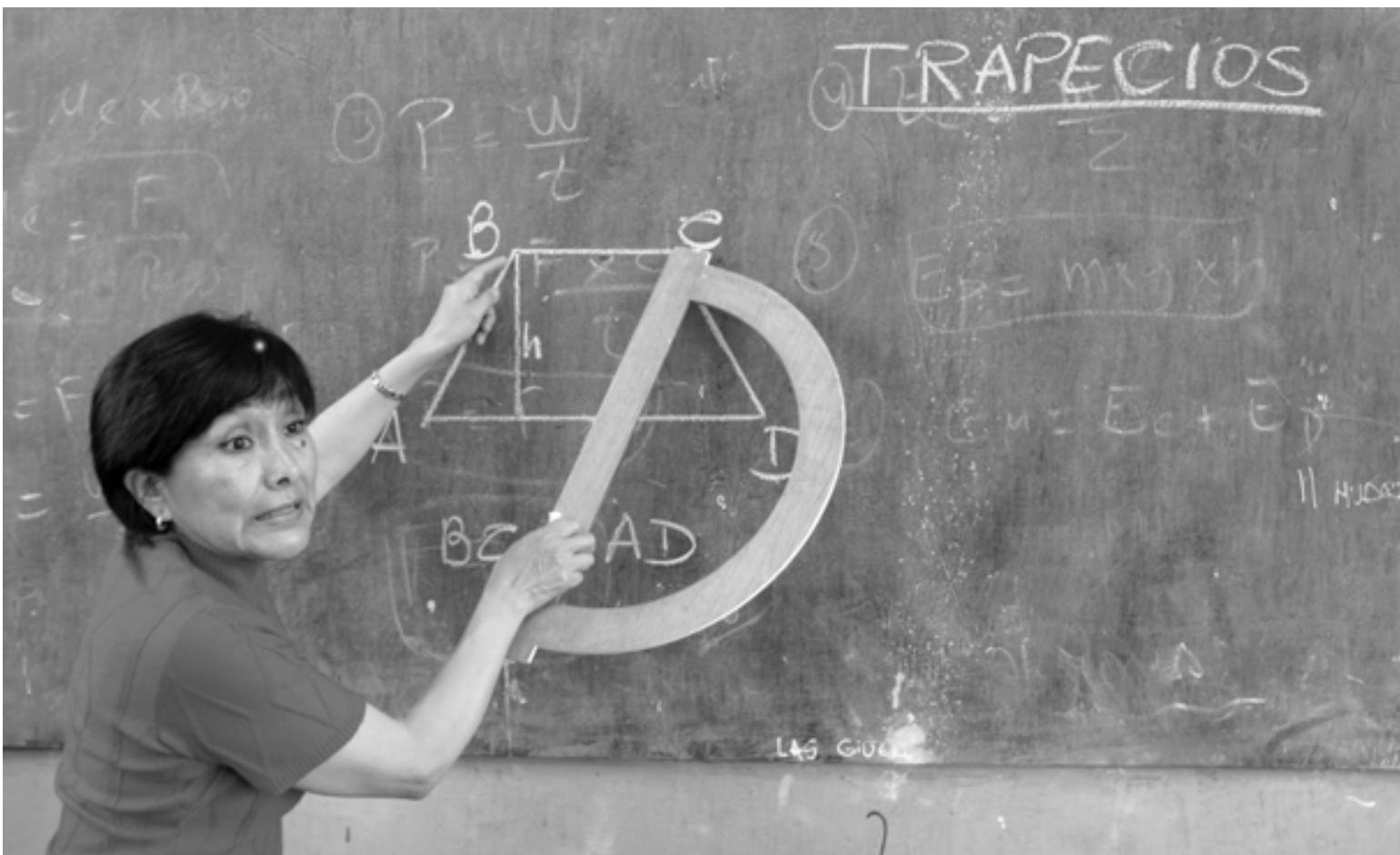
*El mayor desafío en la construcción de un país con equidad es la igualdad de oportunidades enmarcada en el respeto a la diversidad.*

El Perú ha pasado por varios periodos en los cuales los esfuerzos de muchos técnicos y profesionales de la educación han aportado para lograr un marco curricular que sintetice las intenciones en los tres niveles educativos, intenciones que tienen que hacerse realidad y permitir asegurar logros de aprendizaje de los estudiantes. No se trata solo de aspirar a mejorar la calidad de la educación: hay que trabajar para ello.

La historia del Diseño Curricular Nacional (DCN) actual se remonta a los esfuerzos por recuperar todo lo trabajado en años anteriores, recogiendo los avances y aportes

más significativos, sin pretender empezar de cero, para no repetir errores de muchos sistemas educativos en nuestro hemisferio, que han creído que reemplazar es la clave para avanzar. Como Ministerio de Educación (MED) teníamos, al mismo tiempo, dispersión y potencialidad. Dispersión, porque contábamos con más de once propuestas curriculares, en las diferentes direcciones, oficinas y niveles educativos. Potencialidad, gracias a que poseíamos insumos de otras gestiones y una nueva Ley General de Educación que brindaría el marco necesario para lograr lo que muchos aspirábamos: un DCN para toda la Educación Básica Regular (EBR). Diseño que recogiera la esencia misma del ser humano desde su nacimiento, con una mirada integradora de él, y dándole continuidad a las competencias que se van desarrollando a lo largo de los ciclos.

Así, en 2006, luego de dos años de trabajo para articular pedagógicamente los tres niveles educativos, se inició el proceso de implementación del DCN de EBR —proceso de articulación— que durante tres años se ha venido aplicando en las instituciones educativas (IE). Simultáneamente, el MED, junto con las Direcciones Regiona-



les de Educación (DRE), hemos recogido las inquietudes, sugerencias y planteamientos pedagógicos de muchos docentes de inicial, primaria y secundaria, quienes aportaron permanentemente insumos para el proceso de conclusión del proceso de articulación. De este modo, a fines de 2008 estuvimos en condiciones de presentar el DCN de EBR mejorado, actualizado y articulado.

Contábamos por primera vez con un DCN trabajado a escala nacional, con docentes, especialistas y directores de las DRE de las 26 regiones de nuestro país. Sin duda, un proceso largo pero fructífero. No quiero dejar de señalar, con ánimo crítico, que éste tiene seguramente sus imperfecciones y que se podrá seguir mejorando, desde un punto de partida que contempla un enfoque pedagógico común para los tres niveles, con competencias por áreas, secuenciadas según los ciclos educativos que marca la ley, y dándole continuidad a los aprendizajes en cada edad y grado, según el nivel. Los aportes han sido muchos: los diversos sectores han contribuido para incorporar conocimientos necesarios que en nuestra sociedad la escuela debe contemplar, desarrollar y fortalecer en el marco de la formación de los estudiantes.

Se ha hablado de un DCN nuevo. Creo haber explicitado, líneas atrás, que éste ha sido un proceso, y es así

como creemos firmemente que debemos construir la educación: de manera participativa, recogiendo las opiniones, pero también tomando decisiones como ente rector cuyo papel consiste en marcar lineamientos claros para el país.

Los cambios, las mejoras, las actualizaciones permanentes, nos permitirán seguir avanzando por el camino de la calidad. Sin duda, hay mucho por aportar, mucho por recoger y muchas opiniones diversas, todas ellas respetables, y que seguiremos tomando en consideración; pero no olvidemos que estamos en la implementación de las propuestas. En la marcha vamos trabajando por hacer realidad en la IE las intenciones que se explicitan en el DCN. Nuestro rol, ahora, es avanzar hacia la mejora continua y el enriquecimiento de los procesos pedagógicos. Hacerlos realidad es el reto en nuestro sistema educativo.

Quisiera resumir en breves líneas las mejoras y las actualizaciones a las que hago referencia. El marco está dado por las demandas educativas planteadas por el mundo moderno y la globalización, los avances de la ciencia y la tecnología, el reconocimiento de la diversidad y la unidad de nuestro país, el proceso de descentralización que vivimos, las necesidades de fortalecimiento de lo nacional en escenarios diversos. Aspiramos a modificar un

sistema educativo que reproduce las desigualdades, la exclusión, las prácticas rutinarias y mecánicas que imposibilitan el logro de las competencias que requieren desarrollar los estudiantes, el trabajo digno y motivado de los docentes, la formación de personas conscientes de sus derechos y deberes, y la vinculación de la educación con el desarrollo de la localidad y las regiones.

Desde el año 2007 el país cuenta con un Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2021, que plantea la construcción de una sociedad integrada, fundada en el diálogo, el sentido de pertenencia y la solidaridad, y un Estado moderno, democrático y eficiente. Se trata de que los ciudadanos sean participativos, emprendedores, reflexivos, propositivos; de que tengan capacidad de liderazgo e innovación.

En concordancia con estos planteamientos y con los fines generales de la educación, el DCN ha incorporado los Propósitos Educativos para el 2021, considerando la misma temporalidad del PEN. Estos propósitos buscan otorgar cohesión al sistema educativo peruano, de acuerdo con los principios de inclusión, equidad y calidad, en la medida en que expresan la diversidad de necesidades de aprendizaje presentes en nuestro país y, a su vez, orientan la formación de la persona a partir de competencias que posibiliten a los estudiantes responder con éxito a las demandas actuales y futuras.

## SON ONCE PROPÓSITOS

- 1 Desarrollo de la identidad personal, social y cultural en el marco de una sociedad democrática, intercultural y ética en el Perú.
- 2 Dominio del castellano para promover la comunicación entre todos los peruanos.
- 3 Preservar la lengua materna y promover su desarrollo y su práctica.
- 4 Conocimiento del inglés como lengua internacional.
- 5 Desarrollo del pensamiento matemático y de la cultura científica y tecnológica para comprender y actuar en el mundo.
- 6 Comprensión y valoración del medio geográfico, la historia, el presente y el futuro de la humanidad mediante el desarrollo del pensamiento crítico.

7 Comprensión del medio natural y su diversidad, así como desarrollo de una conciencia ambiental orientada a la gestión de riesgos y el uso racional de los recursos naturales, en el marco de una moderna ciudadanía.

8 Desarrollo de la capacidad productiva, innovadora y emprendedora, como parte de la construcción del proyecto de vida de todo ciudadano.

9 Desarrollo corporal y conservación de la salud física y mental.

10 Desarrollo de la creatividad, innovación, apreciación y expresión a través de las artes, las humanidades y las ciencias.

11 Dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Otro aspecto que vale la pena resaltar es la incorporación de un capítulo que sintetice el significado e importancia de los valores en la EBR, sin que ello signifique que no estuviese ya presente en el currículo. Todas las regiones vieron necesario hacerlo aun más evidente, considerando que nos encontramos en un contexto social con claros conflictos éticos, como el problema de la corrupción, la situación de discriminación y la violencia social. Se han destacado entonces algunos principios fundamentales:

- El respeto a la vida, entendido como la valoración, aprecio y reconocimiento de la importancia de preservar, conservar y proteger la vida como elemento sustancial de nuestro planeta y de la sociedad.
- El respeto individual y colectivo de la persona.
- La democracia como pilar fundamental, sustentada no solo como aspiración sino como modo de vivir en comunidad y en sociedad.

En relación con los lineamientos nacionales para la diversificación curricular, consideramos que hemos avanzado significativamente en el trabajo conjunto, articulado y consensuado con las diferentes regiones de nuestro país. Hemos establecido las responsabilidades que corresponden a cada instancia de gestión educativa descentralizada en las que se diversifica el DCN, asegurando de esta manera que todos y cada uno sepan con claridad lo que les corresponde para que la diversificación contemple la diversidad y la realidad de cada región y cada localidad.

El DCN se ha enriquecido con la incorporación al inicio de cada nivel de una breve presentación de las características



de los niños, niñas y adolescentes desde una mirada integral, contextualizando la organización de las áreas curriculares y las competencias: conocimientos, capacidades y actitudes que se presentan por cada edad o grado.

En los niveles de educación inicial y primaria se mantienen todas las áreas curriculares; en secundaria, lo que era Ciencias Sociales se ha dividido en dos áreas: Historia, Geografía y Economía, y Formación Ciudadana y Cívica. Huelga explicar las razones por las cuales es necesario profundizar en estas dos áreas. Como dice Luis Jaime Cisneros, ilustre maestro al que me atrevo a citar en este artículo: “[...] actuar y pensar con libertad es lo necesario, lo constructivo, lo urgente. [...] Cientos de miles de jóvenes inaugurarán este año su calidad de ciudadanos responsables. Importante es ayudarlos a reflexionar sobre algunas evidencias [...]”.

Asimismo, el área de Idioma Extranjero hoy se denomina Inglés, sin que ello signifique que una IE no pueda enseñar otro idioma adicional si lo considera oportuno en el

marco de sus lineamientos de diversificación regional e institucional.

Finalmente, debemos señalar que los fundamentos del DCN, los logros educativos por nivel, las características de los estudiantes al finalizar su educación regular, los temas transversales, y las áreas curriculares, su fundamentación y el sistema de evaluación se han mantenido desde el año 2006, por lo cual es importante resaltar el proceso de conclusión y no pensar que nos enfrentamos a un nuevo DCN.

Hoy nos avocamos a trabajar para que la implementación del DCN diversificado a cada contexto en particular sea una realidad, y por eso estamos trabajando junto con las regiones para avanzar en la mejora de la calidad de los servicios que ofrecemos desde lo público y lo privado. La educación requiere el compromiso de todos los actores de la sociedad. Unamos esfuerzos y sigamos con espíritu proactivo y sin desfallecer trabajando por quienes tendrán en sus manos, en un futuro no muy lejano, el porvenir. 🗨️